

EL ESTADO

Y LA PRODUCCIÓN DE ALTERIDADES INDÍGENAS EN ECUADOR

THE STATE AND THE PRODUCTION OF INDIGENOUS ALTERITIES IN ECUADOR

Juan Pablo Pinto Vaca ^{1*}

E-mail: juan.pinto@uaw.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8226-8966>

Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Pinto Vaca, J. P. (2025). El Estado y la producción de alteridades indígenas en Ecuador. *Universidad y Sociedad* 17(S1). e5546.

RESUMEN

En los países con comunidades indígenas, el reconocimiento de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el pluralismo jurídico en algunas constituciones políticas aparece como la promesa de superar paulatinamente una estructura social históricamente racializada. Tales procesos son indicios de una reconfiguración estructural, donde estos grupos, tradicionalmente alterizados, han sido incorporados de formas novedosas en cuerpos legales, proyectos desarrollistas y corrientes de pensamiento bajo un ropaje vanguardista, lo que ha reforzado el tutelaje y la legitimidad estatal. Este estudio cualitativo, apoyado en métodos de análisis histórico-lógico y de análisis-síntesis, explora el modo en que los pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador han sido construidos como alteridades por los discursos y planes de desarrollo estatales. En Ecuador, los constantes cambios constitucionales e institucionales han otorgado a los pueblos indígenas una nueva ubicación en los imaginarios nacionales y en los discursos del desarrollo. Sin embargo, esta inclusión opera a través de un doble acto de ventriloquía: por un lado, las élites políticas, económicas e intelectuales —nacionales y transnacionales— filtran sus intereses en las instituciones del sistema-Estado, ejerciendo una suerte de gobierno privado indirecto; por otro, las propias instituciones estatales se apropian selectivamente de supuestos atributos de las alteridades, reinscribiéndolas bajo estereotipos que reactualizan viejas lógicas coloniales y moldean incluso los racionalismos de ciertos vanguardismos. Se plantea, así, que el Estado, además de definir históricamente formas de admisibilidad e inadmisibilidad de lo indígena, también debe comprenderse como una síntesis conflictiva de ambos ejercicios de ventriloquía en su papel de organización política de la dominación.

Palabras clave: Alteridades, Estado, Reconocimiento, Interculturalidad, Indígenas

ABSTRACT

In countries with Indigenous communities, the recognition of interculturality, plurinationality, multiethnicity, and legal pluralism in some political constitutions would guarantee the gradual overcoming of a racialized social structure that has been constitutive. These processes are indicative of a structural reconfiguration that has led to the incorporation of otherness's, previously excluded, in novel ways into legal frameworks, development projects, and seemingly avant-garde currents of thought that have legitimized the nation-state. A qualitative study, employing methods of historical-logical analysis and analysis-synthesis, among others, allowed for a deeper understanding of how otherness's have been treated within the states. In Ecuador, constitutional and institutional changes have granted indigenous sectors a new position in the imaginaries of the nation-state and in development processes. One might think that there is a double act of ventriloquism: the first becomes visible when the political, economic, and epistemic elites or vanguards, operating at the national and transnational levels, attempt to exercise indirect private government by filtering their knowledge and interests into the institutions of the state system. The second occurs when the institutions of the state system, selectively appropriating supposed attributes of otherness, produce and reinscribe them under stereotypes, which would reactivate old colonial perspectives that even organize the rationalities of certain avant-garde movements. It is proposed that

the state, as a political organization of domination, should be understood as the synthesis that results from the interrelation between these two acts of ventriloquism.

Keywords: Otherness, State, Recognition, Interculturality, Indigenous Peoples.

INTRODUCCIÓN

En América Latina se respira un aire de época marcado por la falta del completo reconocimiento de otras culturas, la exaltación negativa de las diferencias étnicas, culturales o raciales y la absolutización y politización de la identidad grupal de estas culturas, ancladas en una supuesta ancestralidad inamovible, casi convertida en museo. Se trata de una aparente revolución simbólica donde aquello que fue borrado, subestimado e incluso aniquilado ha sido retomado como promesa de corrección frente al mal funcionamiento económico, político y cultural a escala global, nacional y local.

La postulación del Sumak Kawsay y del Suma Qamaña en la región andina, o del Ubuntu en África, como hilos de Ariadna capaces de conducir fuera del laberinto del desarrollismo etnocida y ecocida, constituye un ejemplo claro de este clima significativo que se denota en la época. De manera paralela, el reconocimiento de la interculturalidad, la plurinacionalidad, la multiétnicidad y el pluralismo jurídico en varios países de la región aparece como la promesa de superar una estructura social racializada, que antecede incluso a la formación de los Estados republicanos.

En el campo académico, diversas corrientes de pensamiento, teniendo como sustento empírico a los 'sures globales', han propuesto ontologías relacionales entre lo humano y lo no humano, han recuperado epistemologías supuestamente intactas frente a la modernidad y el capitalismo, y han enarbolado la fundación de nuevos paradigmas políticos y teóricos basados en los *sentipensares* de grupos históricamente silenciados. Todo parece indicar que la vanguardia política, económica y epistémica ha desenterrado lo 'atávico' para rendirle pleitesía, como si el futuro se encontrara en lo 'arcaico', reconociendo en cierta medida algunas tradiciones que se han mantenido a salvo de las nuevas transformaciones.

Lo cierto es que estos procesos, revestidos de una retórica neomacondista, son indicios de una reconfiguración estructural en los modos de producir lo indígena como alteridad. Sin desconocer los reconocimientos alcanzados por los agenciamientos sociales y sus reivindicaciones políticas, este trabajo analiza los procesos estructurales que, en distintas coyunturas históricas, han mostrado su capacidad sistémica y sistemática para fijar, desplazar y reinscribir a los pueblos y nacionalidades indígenas como alteridades. Dichos procesos operan mediante actos de ventriloquía que permiten su incorporación "domesticada"

y "depurada" dentro de los Estados-nación, entendidos, desde una mirada tradicional, como las únicas autoridades capaces de conducir los derroteros de las identidades, las alteridades y el desarrollo.

La alteridad indígena está identificada como el reconocimiento de que estos pueblos poseen formas únicas de entender el mundo, la naturaleza, la comunidad y la vida, que son válidas y coherentes en sí mismas, donde tienen sus propias formas de gobierno, justicia, toma de decisiones y estructuras comunitarias con sus costumbres. Para estos pueblos la tierra no es una mercancía, sino un espacio sagrado, un sustento y un elemento fundamental de su identidad cultural. Su reconocimiento significa aceptar que estos pueblos son sujetos colectivos de derecho con culturas vivas y en evolución y no verlos como reliquias del pasado.

Este artículo sostiene dos propuestas. La primera plantea que la exclusión incluyente de los pueblos y nacionalidades indígenas puede comprenderse a partir de un proceso permanente de coproducción de alteridades deseadas e indeseables. En este proceso, los Estados son actores privilegiados, pero no exclusivos, ya que mantienen relaciones tensas con dinámicas y agentes económicos, políticos y cognitivos que trascienden sus marcos territoriales y redefinen sus formas de gobernar y gestionar los conflictos en torno a poblaciones y territorios. La segunda sostiene que estos procesos de coproducción se transforman según la historicidad de cada Estado, las lógicas heterogéneas del capitalismo global y las marcas de colonialidad que organizan los imaginarios discursivos de quienes buscan incluir o excluir las alteridades.

En consecuencia, el análisis se estructura en dos momentos. Primero, se desarrolla la arquitectura teórico-metodológica aplicada a dos procesos concretos de inclusión, exclusión y ventriloquía –tecnocrática, política e intelectual– de la diferencia, inscritos en dos coyunturas históricas distintas, en las que el desarrollo, los pueblos indígenas y el Estado ecuatoriano se articularon con corrientes económicas, políticas y epistémicas internacionales, produciendo así lo indígena como alteridad, aunque no del mismo modo. Luego, con base al análisis empírico, se presenta una mirada teórica crítica sobre el Estado, sus definiciones, sus conexiones transnacionales, sus actores y su historicidad.

MATERIALES Y MÉTODOS

La revisión de literatura se realizó mediante la búsqueda sistemática de trabajos científicos que abordaran las políticas sobre comunidades indígenas, la producción de alteridades y su aplicación en los Estados. Se consultaron artículos en español, inglés y portugués, seleccionados a partir de sus resúmenes. De un total de 37 documentos inicialmente identificados, se descartaron aquellos alejados del período 2019–2025. Finalmente, se seleccionaron

20 textos —incluyendo estudios de caso, reportes, investigaciones descriptivas y comparativas— que cumplieran con el criterio de inclusión relativo a la variable de estudio.

Además, se analizaron los planes nacionales de desarrollo de Ecuador producidos entre 1954 y 2024, con énfasis en las coyunturas 1953–1954 y 2007–2013, ya que estas permiten observar con mayor claridad las transformaciones en las modalidades de producir lo indígena como alteridad.

Con el objetivo de asegurar rigor y fiabilidad en los resultados, se emplearon diversos métodos investigativos y analíticos:

Histórico-lógico: permitió rastrear los antecedentes de la formación de las alteridades y su relación con el Estado y las comunidades indígenas, además de establecer comparaciones entre coyunturas históricas específicas (1953–1954 y 2007–2013) para evidenciar las transformaciones en los modos de producir lo indígena como alteridad.

Análisis-síntesis: permitió examinar documentos normativos y planes de desarrollo, identificando los marcos discursivos y las racionalidades políticas que orientaron la inclusión o exclusión de las alteridades indígenas.

Inductivo-deductivo: facilitó la articulación entre observaciones particulares derivadas de los planes y discursos de desarrollo y formulaciones teóricas más amplias sobre la persistencia y mutación de las formas de alterización estatal.

Estudio bibliográfico y documental: incluyó la consulta de textos académicos, libros, revistas y publicaciones especializadas, así como de planes de desarrollo y registros oficiales, lo que permitió triangular evidencia empírica y conceptual.

RESULTADOS-DISCUSIÓN

El Estado ecuatoriano, materializado, entre otros actores, en la burocracia a cargo de la planificación para el desarrollo nacional, ha incorporado discursos transnacionales y se ha adscrito a corrientes de pensamiento en su momento considerados vanguardistas, a partir de los cuales ha inscrito a los pueblos y nacionalidades indígenas dentro de una temporalidad no contemporánea, reproduciendo estereotipos anclados en la ancestralidad en el marco de una formación racial que históricamente ha buscado diferenciar, inferiorizar, infantilizar y tutelar lo indígena.

El análisis evidencia las condiciones que hacen posible que, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, se haya oscilado desde proyectos de integración nacional que pretenden “modernizar” y “eliminar las trabas” que representaban los sectores indígenas, hacia procesos donde los burócratas ven en los sectores indígenas cierta capacidad de proveer enseñanzas pedagógicas para

el Estado-nación, el desarrollismo etnocéntrico e incluso para la civilización.

El análisis de los discursos y planes nacionales de desarrollo en Ecuador muestra que la producción de las alteridades indígenas no ha sido un fenómeno coyuntural, sino parte constitutiva de la racionalidad del Estado. Los hallazgos se presentan en torno a coyunturas históricas que, por su densidad política y simbólica, permiten comprender mejor los giros y persistencias en la forma en que lo indígena ha sido representado e inscrito en la maquinaria estatal. A continuación, se destacan dos momentos claves: la planificación modernizadora de mediados del siglo XX y el ciclo progresista del siglo XXI, ambos fundamentales para entender las modalidades históricas de inclusión-exclusión que han configurado a la población indígena como una alteridad.

Planificación del desarrollo y modernización indígena (1953-1954)

Tres procesos convergieron en el Ecuador de los años cincuenta que son relevantes para el análisis propuesto. El primero tiene que ver con la vigencia del indigenismo en el imaginario político, entendiéndolo como una forma de denuncia social, inclusión de la alteridad en los discursos nacionales y representación simbólica de la marginalidad de los indígenas a partir de imaginarios y estereotipos blanco-mestizos. El indígena para los indigenistas era un buen salvaje y estático, al que hay que llevarlo a la mayoría de edad. Además, el indigenismo fue un acto de ventriloquía política, ya que los indígenas deben ser representados por “intermediarios” para alcanzar la esfera pública. Si bien esta corriente alcanza su cumbre a mediados de los años treinta, es a partir de los años cincuenta que tiene una revitalización política e institucional, debido a que los indígenas son introducidos en la planificación racional y tecnocrática del desarrollo en el país.

El segundo proceso tiene que ver con el inicio formal del meta relato técnico, étnico y cultural del desarrollismo en el Ecuador, a partir de la creación de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA) en 1954. La institucionalización de la planificación para el desarrollo en Ecuador se dio en medio de una inusitada estabilidad política y de un proceso de modernización estatal provocado por la bonanza económica traída por un auge bananero (1948-1960). Esto permite fortalecer una incipiente clase media, ampliar la infraestructura estatal, realizar los primeros censos y robustecer el aparataje tecnocrático con la creación de nuevas instituciones públicas.

El tercer proceso se refiere a la influencia ejercida por el estructuralismo cepalino, que postula la transición de un modelo primario-agroexportador hacia otro modelo basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI). En este marco, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) exporta asesoramiento y

asistencia técnica al Ecuador, formando filas de tecnócratas que, desde un inicio, adoptaron una visión abiertamente economicista y etnocéntrica del desarrollo. Así, en 1954, el mismo año de la institucionalización de la JUNAPLA, la CEPAL publica "El Desarrollo Económico del Ecuador", un estudio que se convierte en objeto de culto para los tecnócratas ecuatorianos de la época y que tiene eco en los planes y proyectos que realiza la JUNAPLA desde 1954 hasta 1966 (Ojeda et al, 2013).

En esta coyuntura la cuestión indígena adquiere una importancia inaudita, ya que, en medio del boom bananero, los indígenas deben ser sujetos/objetos prioritarios de transformación y modernización para que sean funcionales al canon desarrollista de la época.

Sin embargo, para la CEPAL y la burocracia de la JUNAPLA los indígenas adolecen de trabas y 'tradiciones' culturales, pues consideran que "el alcoholismo, la disipación de sus recursos en fiestas y su excesivo amor a la tierra le impidan utilizar adecuadamente sus módicos recursos" (CEPAL, 1954, p. 8). Además, los textos de planificación de la época presentan al indígena ecuatoriano como un sujeto útil para el desarrollo económico, enfatizando su supuesta laboriosidad, resistencia y habilidad manual. Esta caracterización, aunque aparentemente positiva, encierra un racismo solapado al reducir al individuo a un recurso productivo y funcional, valorando solo aquellas capacidades que sirven al modelo económico dominante. Asimismo, al destacar su capacidad de imitar y aplicar procesos más sofisticados, se refuerza la idea de que originalmente es 'menos capaz', perpetuando un estereotipo de inferioridad técnica. Finalmente, la mención a tradiciones y limitaciones culturales que impiden el uso adecuado de sus recursos naturaliza un supuesto atraso cultural, justificando la intervención externa, subordinación y tutelaje.

Estos actos de ventriloquía tecnocrática, donde confluyen corrientes económicas y políticas nacionales e internacionales, muestran una dicotomía que separa a un grupo civilizado y moderno de otros sujetos caracterizados como "premodernos" y "rudimentarios". Además, reviste importancia porque la visión etnocentrista y paternalista (heredada de la época colonial y llevada al extremo por el desarrollismo occidental) se institucionaliza y se traduce en un complejo sistema de administración de poblaciones. Es claro: para que al país se le retirara la etiqueta de "insuficientemente desarrollado" era necesario producir alteridades permitidas y no permitidas, había que "modernizar" a los indígenas y articularlos eliminando sus supuestas trabas atávicas.

Ciclo progresista y ancestralización indígena (2007-2013)

Desde 2007 en Ecuador se producen cambios constitucionales e institucionales que otorgan a los sectores

indígenas una nueva posición en los imaginarios del Estado-nación y en los procesos de desarrollo, ya que alrededor de ellos se vertebraron principios refundacionales basados en un reencantamiento de la alteridad. Frente a etapas anteriores, se identifica un giro en las modalidades de alterización de pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador. Esta novedosa producción y reinscripción de la diferencia obedece a tres procesos significativos.

En primer lugar, en 2008 se produce una nueva Constitución Política donde se reconoce a Ecuador como país intercultural y plurinacional, lo que marca un avance respecto a la constitución de 1998, donde se reconoce lo pluricultural y lo multiétnico (Mosquera & Ayala, 2020). Es claro que el nuevo paradigma intercultural no diluye la histórica formación racial del Estado ecuatoriano, sin embargo, sí marco un desenganche discursivo respecto al paradigma multicultural, dado a la asimilación, que prima hasta entonces en la nación. La relación armónica entre lógicas, saberes y prácticas que plantea la interculturalidad coloca a los indígenas, nuevamente, en el centro del debate, ya que esta era, en apariencia, uno de los aportes que puede extraerse de su cosmología.

En segundo lugar, en el mismo año se reconoce al Buen Vivir o Sumak Kawsay como principio rector del desarrollo (Vásquez et al, 2021), se proclama los derechos de la naturaleza y se apunta a configurar una nueva forma de convivencia ciudadana en armonía con ella. Este principio es extraído de una supuesta cosmovisión andina que implicaba de una forma u otra de entender, el bienestar que no se fundamenta en una lógica economicista.

En tercer lugar, cabe señalar que, tras la lenta reducción de las competencias estatales entre 1979 y 2006, durante esta coyuntura se fortalece la planificación pública con la creación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), de aquí que proliferaran programas de desarrollo que buscan tornar operativa la interculturalidad y el buen vivir en múltiples escalas espaciales.

A primera vista, los planes nacionales de desarrollo de esta coyuntura proponen un horizonte alternativo al desarrollo moderno-occidental, planteando una cosmovisión relacional, colectiva y no lineal del tiempo. Sin embargo, en el mismo movimiento que reconoce la diferencia, esta es fijada y en esencia está bajo la categoría de lo "ancestral".

La idea de que el futuro está "atrás" y el pasado "al frente" produce un gesto epistémico que, si bien se presenta como contraposición a la linealidad moderna, termina inscribiendo a los pueblos indígenas en un tiempo otro, paralelo y exterior al de la modernidad. Esta operación los sitúa en una especie de museo de la diferencia, donde su potencia política queda subsumida en la función de "recordar" y "conservar" un legado inmutable. Se naturaliza

así una temporalidad indígena concebida como radicalmente distinta, que, en lugar de habilitar intercambios simétricos, consolida la frontera entre lo “arcaico” y lo “moderno”.

El análisis muestra que este giro discursivo, aunque reivindicativo en apariencia, opera como una forma de racionalizar: los pueblos son definidos por su “colectividad esencial” y su “espiritualidad constitutiva”, atributos que los diferencian de los sujetos modernos-individualizados-rationales. La ancestralización, entonces, funciona como una tecnología de clasificación que reduce la complejidad de las experiencias indígenas a un repertorio de atributos fijos (espiritualidad, colectividad, conexión con la naturaleza, temporalidad espiral), mientras invisibiliza sus inserciones en lógicas estatales, capitalistas, políticas y transnacionales.

Al contrario del periodo anterior, en esta coyuntura se produjo una alteridad mistificada y pristina, que no solo fue recuperada a través de una ventriloquía tecnocrática e intelectual como nuevo referente de las políticas públicas, sino que ha sido proyectada como una enseñanza que los pueblos del sur global, sobre todo aquellos de la Región Andina, pueden realizar al paradigma del desarrollo predominante y a la crisis civilizatoria reinante en el mundo contemporáneo.

La “esencia” de lo indígena, como algo aparentemente incontaminado por la modernidad y el capitalismo, no es una arbitraria producción nacional, sino que se inscribe en dos corrientes globales contemporáneas. Por un lado, como han mostrado algunos trabajos (Rosset et al, 2025; Viola, 2011), hay una corriente económica adscrita a una maquinaria internacional de desarrollo alternativo, que se ha arraigado desde los años setenta alrededor del mundo y que se basa en: 1) un giro biocéntrico en los paradigmas de desarrollo; 2) la exacerbación del etnodesarrollo, es decir, de la incorporación de los conocimientos locales en procesos desarrollistas; 3) la efervescencia de los ecologismos; 4) la moda de filosofías New Age que postulan la espiritualidad de la naturaleza; 5) la proliferación de ONG’s y de proyectos financiados por Organizaciones Internacionales que han diseminado estas propuestas.

En este marco, no se trata de negar que la interculturalidad y el Sumak Kawsay formen parte del mundo andino, sino de marcar su captura e inclusión en el Estado a través de una ventriloquía intelectual, política y tecnocrática que conjuga a actores y procesos nacionales e internacionales.

Este reencantamiento de lo indígena supone, como se ha dicho, transformar la “ancestralidad” en una pedagogía para la civilización, es decir, proyectarla dentro del telos historicista y desarrollista como el fin de la humanidad: la recuperación de un paraíso perdido o de su estereotipo.

Estado, desarrollo y alterización indígena

El análisis de la literatura especializada y de los planes nacionales de desarrollo evidencia cómo los pueblos y nacionalidades indígenas en Ecuador han sido constantemente situados como alteridades en los discursos de desarrollo estatales. Desde las primeras formulaciones de mediados del siglo XX hasta los documentos más recientes, se observa un patrón reiterado: el Estado produce lo ‘indígena’ como un objeto de intervención, ya sea como problema a superar o como reserva cultural ancestral sujeta a preservar. En ambos casos, lo indígena aparece menos como sujeto político pleno que como categoría funcional al proyecto estatal.

En este sentido, la definición ideal del Estado como un sistema soberano, coherente y neutral, diferenciado de la sociedad civil y de la economía, orientado al bien común, nacido de un pacto social, con fijeza territorial, monopolio de la violencia y capacidad de garantizar un horizonte de sentido y posibilidad para la sociedad, constituye un mito. Se trata de una máscara que impide estudiar la sujeción políticamente organizada (Abrams, 2015; Maldonado, 2021).

Este modelo o idea de Estado puede entenderse como una particularidad histórico-cultural del Atlántico Norte que se universalizó. A partir de su diseminación se construyeron representaciones occidentalistas que establecieron jerarquías entre ‘estados fuertes’ y ‘estados débiles’, entre modelos ‘desarrollados’ y ‘subdesarrollados’, ‘exitosos’ y ‘fallidos’: los primeros asociados a Europa y Norteamérica, y los segundos ubicados en los llamados ‘sures globales’.

Una de las bases que ha sostenido la máscara, el mito o el particularismo universalizado del Estado ha sido, por un lado, el aislamiento y la ilusoria autonomía entre las relaciones económicas y las relaciones políticas, y, por otro lado, la proyección de esta última dimensión (la política) como una entidad homogénea y sin disputas (Mitchell, 2015). En la misma línea, algunos autores (Peñafiel et al., 2024) profundizan la discusión al señalar que lo económico y lo político se vienen erigiendo como totalidades autónomas y separadas en la medida en que, desde inicios del siglo XX, se posicionan como campos de conocimiento con sus propias reglas, de aquí que la política moderna se sostenga en la reproducción de las líneas divisorias entre Estado y economía, es decir, entre dos esferas –el poder político y el capital, respectivamente– que forman parte de un proceso común de abstracción (Sánchez, 2021).

Para el campo analítico del presente trabajo, la importancia de estas aproximaciones críticas al Estado, formuladas desde distintas corrientes académicas, está dada porque las explicaciones de la producción, inclusión y exclusión de alteridades deben ligarse a la organización

del capital y el poder (Arenas, 2020). El reduccionismo analítico derivado de la ilusoria separación entre estado-economía y política-capital implica ignorar las profundas y variantes relaciones entre el capitalismo y la democracia liberal (Silva, 2021), es decir, supone estar ciego ante procesos políticos que, se quiera o no, están modelados, regulados e instituidos por dinámicas económicas.

Lo dicho es aplicable tanto para el pasado como para el presente, sin embargo, como muestra el análisis, ha sido en el último tramo de la globalización donde se ha hecho más explícito y visible que las identidades tienden a ser producidas y modeladas por sistema económico mundial, lo que evidencia una gestión estatal neoliberal de la diversidad o un multiculturalismo neoliberal (Mazzola, 2022), es decir, un conjunto de procesos que buscan administrar las alteridades, articularlas al desarrollo y a la economía de mercado, convertirlas en valor de cambio para extraer rentas al transformarlas en una mercancía (Bakic, 2022).

Así, el capitalismo actual es una formación cultural que promueve la heterogeneidad, mientras que el Estado adopta distintas máscaras para esconder los procesos de jerarquización y producción de diferencia (Arias, 2022). Esto dice que la aparente cercanía de la promesa de ciudadanía igualitaria debe ser asumida con cautela, pues el poder del Estado se basa en ocultar los conflictos y antagonismos que lo fundan y que han permitido, en distintas coyunturas históricas, ejercer relaciones de dominación a través de la separación entre Estado y economía, entre política y capital.

Otros elementos decisivos en la fetichización y/o construcción discursiva del Estado han sido la aparente neutralidad de las instituciones que lo configuran y la ficción reguladora de la soberanía. Para edificar hay que explorar, como muestra el caso analizado, las inestables relaciones que mantienen las instituciones estatales con los intereses de agentes privados, sociales o supranacionales, pues la organización de la subordinación se disputa en este Inter juego (Velasco, 2024).

Estos planteamientos permiten examinar la localidad de las instituciones estatales (sistemas inter/trans/estatales) y sus reacomodos producidos por cambios en la economía política internacional, pues de la correlación de fuerzas con estas esferas supranacionales depende el trabajo de las instituciones políticas, sus agentes, sus prácticas, discursos y proyectos. Por otro lado, también permite explorar las relaciones del sistema-estado con otros actores que suelen ser presentados como exteriores a él, cuando en realidad lo constituyen (Mateo, 2020). Las discusiones en torno a los gobiernos privados indirectos (Mbembe, 2011), los estados por delegación (Krupa, 2010) y a la oscilación desde la privatización de las economías hacia la privatización de los Estados (Rezzoagli et al., 2021) muestran que en la organización política de la dominación se tornan inoperativas las dicotomías reduccionistas

que separan lo estatal de lo no estatal, lo público de lo privado, lo nacional de lo transnacional, lo político de lo económico.

Estos procesos muestran que las formas que adoptan lo político, lo estatal y lo gubernamental son siempre mixtas, cambiantes y conflictivas. Además, aunque parezcan relaciones novedosas que solo han sido posibles en el último tramo de la globalización, lo cierto es que tienen densidad histórica, pues los procesos donde los agentes privados geográficamente dispersos se convierten en poderosos actores que han dominado a los Estados y que han reconfigurado sus dinámicas y regulaciones trascendiendo fronteras políticas, se registran por lo menos desde el régimen colonial.

En este marco, y para el caso analizado, quedan claras tres lecciones teórico-metodológicas sugerentes. En primer lugar, la necesidad de fracturar el nacionalismo metodológico en los estudios del Estado, el desarrollo y los procesos de alterización indígena. En segundo lugar, se hace evidente que hay actores privados, nacionales y transnacionales que, a través de actos de ventriloquía, pretenden filtrar sus voces en la voz del Estado. En tercer lugar, queda claro que las instituciones que promueven y sostienen el desarrollo y el capitalismo global multicultural buscan trazar nuevas lógicas hegemónicas, instaurar marcos discursivos en común, delinear los términos en los que se codifican las demandas de reconocimiento y se torna legible, de forma contenciosa, lo 'indígena' (De la Maza & Campos, 2024).

Los agentes transnacionales y/o privados, al igual que las instituciones gubernamentales, empuñan la bandera de la "integración política", la "protección" y el "desarrollo" de las alteridades, y con ello auspician formas de administración de poblaciones y redefinen las fronteras donde el "otro" es aceptado y permitido (Abara, 2020; Hale, 2004). Además, es preciso recordarlo, las novedosas (¿exóticas?) formas de inclusión de la diferencia, atadas a discursos de orden transnacional y donde prima cierta nostalgia colonial de puridades en contraste (Restrepo, 2017), pueden ser útiles para legitimar y posicionar a un país en el sistema mundo. De esta forma, las alteridades son inscritas y reinscritas en novedosas relaciones de poder globales que adquieren especificidades locales y nacionales.

Para finalizar, el análisis empírico muestra la necesidad de analizar los mecanismos de alterización indígena dentro del gran arco de procesos sedimentados, mostrando así alineamientos tendenciales en la trayectoria de cada formación histórica estatal (Briones, 2015). En este sentido, algunos trabajos críticos han mostrado que las categorías y estrategias de la teoría occidental resultan indispensables pero inadecuados para entender procesos históricos no europeos, sobre todo aquellos que están marcados por formas de colonialidad. De aquí que sea necesario

tener en cuenta la densidad histórica de los procesos, ya que los Estados-nación del continente son, desde un inicio, 'fábricas' de alteridades a nivel nacional y subnacional, que han modificado sus estrategias para producir y que se han reconfigurado por sus interconexiones ideológicas con otros actores, sean locales, nacionales o transnacionales.

En este sentido, como han mostrado algunos estudios (Das y Poole, 2008; Ortún, 2025), el Estado no es el mismo ni para todas las personas ni para todos los lugares: los márgenes, no solo geográficos sino también de legalidad, legibilidad y gubernamentalidad, son necesarios para la existencia misma del Estado y para redefinir sus modos de gobernar las poblaciones. En este proceso, como muestra el análisis, la persistencia renovada de la alterización indígena ha sido clave.

Se puede señalar, a partir del caso analizado, que los Estados latinoamericanos han actuado históricamente como matrices de dominación que han buscado ocultar los antagonismos (de raza, clase y género) a partir de los cuales se edifican, es decir, constituyen organizaciones espaciales, políticas, económicas y simbólicas cambiantes que, independientemente de sus retóricas de igualdad, se han basado en la inclusión excluyente y ventriloquia de la diferencia, lo que muestra su profundo carácter civilizatorio y las huellas de colonialidad que persisten en las dinámicas, prácticas y discursos diferenciados que mantienen sus instituciones y funcionarios con los sujetos en espacios determinados. Así, el Estado ha utilizado distintos ropajes para embanderar la 'igualdad en la diversidad' –llámese mestizaje o interculturalidad–, sin embargo, ha buscado esconder el proceso de producción de alteridades y ocultar su capacidad para trazar continuamente fronteras entre ciudadanías admisibles y no admisibles, entre indígenas permitidos y no permitidos, es decir, separaciones que no en pocos casos han tenido al racismo y al capital como lógicas estructurantes.

CONCLUSIONES

Identificar las rearticulaciones en los procesos de construcción estatal permite constatar que la alterización indígena mediante prácticas y discursos de desarrollo persiste y se redefine a partir de cambios en la economía política, en el marco de las formaciones raciales de cada Estado.

El análisis de dos coyunturas históricas muestra que el desarrollo ha operado como una tecnología de gobierno que ha pretendido modelar y sustituir demandas estructurales y materiales de los pueblos y nacionalidades indígenas (acceso a la tierra) por la gestión de políticas de reconocimiento. A su vez, la planificación del desarrollo en Ecuador ha contribuido a la formación de un *habitus* tecnocrático racializado, caracterizado por un etnocentrismo persistente y una lógica paulatinamente etnofágica. Este

habitus forma parte de un entramado institucional de alcance regional y global que ha configurado regímenes de aceptabilidad de lo "indígena". Asimismo, el desarrollo en Ecuador ha operado como una cronopolítica que ha negado la coetaneidad de los pueblos y nacionalidades indígenas, a través de su inscripción en un tiempo "otro" —premoderno o ancestral. Sin embargo, a pesar de estas continuidades, también se identifica una transformación en los regímenes de alterización que ha oscilado desde "el indígena rudimentario" que debe ser modernizado al "sabio ancestral" que debe ser recuperado o revitalizado. Esta mutación no elimina la operación de alterización, pues la población indígena es producida como una exterioridad necesaria para el proyecto estatal de desarrollo.

En este marco, se podría pensar que hay un doble acto de ventriloquia que constituye eso que definimos como "Estado". El primero se visibiliza cuando las élites o vanguardias políticas, económicas y epistémicas, que operan a nivel nacional y transnacional, pretenden ejercer un gobierno privado indirecto filtrando sus saberes e intereses en las instituciones del Estado, con el objetivo de configurar nuevas hegemonías en las que se establecerán posiciones modélicas a las alteridades. El segundo se muestra cuando las instituciones y funcionarios del Estado, apropiándose selectivamente de supuestos atributos de las alteridades, las producen y reinscriben bajo los estereotipos del "salvaje" y del "buen salvaje", como si estuvieran sujetadas a la "autoridad de la tradición", lo que reactualizaría viejas miradas coloniales que incluso, hoy por hoy, organizan las racionalidades de ciertas corrientes políticas e intelectuales aparentemente vanguardistas. En este marco, el Estado, como organización política de la dominación, también debe ser entendido como la síntesis que resulta de la interrelación conflictiva entre estos dos ejercicios de ventriloquia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abara, J. F. (2020). La noción de transferencia política en el marco de la historia transnacional: una propuesta de conceptualización. *Revista de Historia y Geografía*, (43), 163-199. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8455153>
- Abrams, P. ([1977] 2015). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. En A. Gupta, A. Sharma & J. Ferguson (Eds.), *Antropología del Estado* (pp. 23–65). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Arenas, L. (2020). Hacerse de una vida en tiempos del multiculturalismo neoliberal. Cuadernos de antropología social, (51), 229-244. <https://dx.doi.org/10.34096/cas.i50.8271>
- Arias Mejía, J. C. (2022). La economía política cultural: un campo emergente para el análisis de las transformaciones contemporáneas del Estado capitalista. *Colombia Internacional*, (111), 59-81. <https://journals.openedition.org/colombiaint/617>

- BakicHayden, T. (2022). La intermediación como protección: implicaciones para la configuración de mercados en contextos de inseguridad. *Alteridades*, 32(63), 27-38. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172022000100027&script=sci_arttext
- Briones, C. (2015). Madejas de alteridad, entramados de estados nación: diseños y telares de ayer y hoy en América Latina. En: *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*. México: UAMEyC. https://www.academia.edu/27440919/Nacion_y_Alteridad_Mestizos_indigenas_y_pdf
- CEPAL. (1954). *El desarrollo económico del Ecuador*. México: Naciones Unidas. https://puce.the.pazymino.com/CEPAL-Desarrollo_economico_Ecuador-1954.pdf
- Das, V., & Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes: Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002>
- De la Maza, F., & Campos, L. E. (2024). Reconocimiento tardío: incidencia en la política indígena de “nuevos” pueblos y territorios indígenas. *Antropologías del sur*, 11(21), 145-166. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-55322024000100145&script=sci_arttext
- Hale, C. R. (2004, 27-29 de octubre). *El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del “indio permitido”* [Ponencia]. Congreso Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado, MINUGUA, Ciudad de Guatemala. En Paz y democracia en Guatemala: desafíos pendientes (pp. 48-56). <https://www.centropaz.com.ar/publicaciones/paz/paz%20y%20democracia%20en%20Guatemala.pdf>
- Krupa, C. (2010). State by Proxy: Privatized Government in the Andes. *Comparative Studies in Society and History*, 52(2), 319-350. doi:10.1017/S001041751000006X
- Maldonado, C. (2021). La represión de la sujeción política sobre lo político comunitario. Un estudio de caso en el Estado de México. *Región y sociedad*, 33. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252021000100107&script=sci_arttext
- Mateo Tomé, J. P. (2020). La acumulación de capital en la periferia: Una propuesta analítica desde la economía política. *Revista de Economía y Finanzas*, 43(122). <https://reveyf.es/index.php/REyF/article/view/173>
- Mazzola, R. M. (2022). Entre el particularismo partidario y la coalición de fuerzas democráticas. *Políticas de la Memoria*, (22), 181-192. <https://ojs.politicasdela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/747>
- Mbembe, A. ([1999] 2011). *Sobre el gobierno privado indirecto*. Melusina.
- Mitchell, T. ([1999] 2015). Sociedad, economía y el efecto del Estado. En A. Gupta, A. Sharma & J. Ferguson (Eds.), *Antropología del Estado* (pp. 103-147). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mosquera, M. del R., & Ayala, L. R. (2020). La interculturalidad y la plurinacionalidad del Ecuador en el marco de los derechos del Buen Vivir. *Revista Uniandes Episteme*, 7, 988-998. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2275>
- Ojeda, L., Acosta, D. & Pinto, J. P. (2013). *Planificación ecuatoriana: visión retrospectiva*. Instituto de Investigaciones, Universidad Alfredo Pérez Guerrero.
- Ortún, V. (2025). Calidad de las organizaciones y del sistema: no es lo mismo. *Journal of Healthcare Quality Research*, 40(2), 126-133. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2603647924001003>
- Peñafiel, T. E., Arias, R. A., & Guanga, D. G. (2024). Autonomía territorial y protección de los derechos indígenas. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://dilemascontemporaneoseducacionpolitica yvalores.com/index.php/dilemas/article/view/4382>
- Restrepo, E. (2017). Imaginar el fin del desarrollo sin las garantías de radicales otredades. En *Gutiérrez, Tatiana y Neira, Andrea, Convergencias y divergencias: hacia educaciones y desarrollos ‘otros’ Bogotá (Colombia): Uniminuto*. <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/fin-dllo.pdf>
- Rezzoagli, B., da Cunha Panis, A., Granja, J. P., & Celis, A. J. (2021). Privatización y corrupción: Una revisión sistemática de la literatura. *Política y sociedad*, 58(1), e65281.
- Rosset, P. M., Fernandes, I. F., Barbosa, L. P., dos Santos Damasceno, C., & Wisartsakul, W. (2025). Unlearning the green revolution: Inventory of agroecological practices in Ceará, Brazil, an instrument for decolonizing territory and (re) valuing peasant knowledge. *Environmental Science & Policy*, 165, 104022. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1462901125000383>
- Sánchez, R. P. (2021). Transferencias de racionalidad de la antropología al anarquismo. *Revista de Antropología Social*, 30(2), 215-218. <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA682083774&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=1131558X&p=IFME&sw=w&userGroupName=anon~5723ba&aty=open-web-entry>
- Silva, S. A. (2021). Autoritarismo e crise da democracia no Brasil: entre o passado e o presente. *Revista Katálysis*, 24, 119-126. <https://www.scielo.br/j/rk/a/FS C79qvyV35qddNBdpTBRCs/?format=html&lang=pt>
- Vásquez, J. P., Orellana, J., & Rodrigues, J. (2021). Del Sumak Kawsay al debate por el Buen Vivir: significados en disputa y disputa por los significantes. *Si somos americanos*, 21(2), 120-145. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482021000200120&script=sci_arttext
- Velasco Arroyo, J. C. (2024). Fronteras, nacionalidad y privilegios: piezas de un mismo engranaje. *Bajo palabra. Revista de filosofía*, (36), 333-356. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9983138>

Viola, A. (2011). Desarrollo, bienestar e identidad cultural: Del desarrollismo etnocida al sumaq kawsay en los Andes. En P. Palenzuela & A. Olivi (Eds.), *Desarrollo y etnicidad en los Andes* (pp. 255–302). Universidad de Sevilla.